



SOLICITUD DE REUNIÓN URGENTE CON LA SECRETARÍA DE ESTADO

A través de los medios de comunicación, las organizaciones sindicales de la Policía Nacional hemos tenido conocimiento de unas declaraciones del vicepresidente y consejero de Economía del Gobierno catalán, informando sobre el compromiso del Gobierno de España de asumir el pago a esta Comunidad Autónoma, en cuatro años, de una cantidad que incluiría 700 millones de euros destinados a los Mossos D'Escuadra para, al parecer, incrementar sus competencias e impagos anteriores del Estado.

Ante la inminente puesta en marcha de la Auditoría externa que analizará las diferencias salariales entre unos cuerpos y otros, los sindicatos representativos de Policía Nacional en Unidad de Acción, tenemos la responsabilidad de vigilar cualquier cuestión que pueda afectar al resultado de la misma. Por este motivo, y ante la falta de concreción sobre el destino de ese montante económico y la desconfianza suscitada ante la posibilidad de que se destine a las retribuciones de la Policía Autonómica -con el consiguiente efecto en las conclusiones de la auditoría- solicitamos de forma urgente una reunión con la Secretaría de Estado de Seguridad, con el único fin de que se nos informe detalladamente sobre la distribución de esa cantidad.

Exigimos a Interior, compromiso con los profesionales de la seguridad pública dependientes de la Administración Central del Estado, evitando de forma concluyente el agravio con respecto al resto de policías que operan en España. Por ello y en virtud de la cláusula octava del acuerdo firmado con ese Ministerio en marzo pasado, **reclamamos llegado el caso, una revisión al alza de las cuantías de 2019 y 2020 que evite nuevas diferencias salariales.**

Una vez mas, recordamos a los responsables de Interior, así como al resto de partidos del arco parlamentario, que se debería lleva a efecto la elaboración de la **Ley de Retribuciones propia para las FFCCS, contemplada en el acuerdo**, que evitaría disfunciones y agravios. Por ello, nuestros responsables políticos deben impulsar en el Congreso, una norma marco, que zanje definitivamente el presente debate, y aborde las singularidades de nuestro trabajo.

Hacemos un llamamiento público al ministro y a la secretaria de Estado para que, a la mayor brevedad, nos convoquen una reunión con el fin de recibir información sobre este asunto, capital para los intereses de nuestro colectivo, y que en cualquier caso deberá tener en cuenta estas partidas presupuestarias adicionales en el proceso de equiparación salarial.

Madrid, 27 de septiembre d e2018